



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
321° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 7 de diciembre de 2021
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 7 de diciembre de 2021, siendo las 9:07 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 11:52 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°320°, del día 23.11.2021.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud.

4.- 9:40 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

❖ Presentación de la solicitud de transferencia de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que se encuentra a nombre de la señora Mariza Figueroa Farías,

cédula de identidad n°14.461.004.-0, quien transfiere a don Claudio Mellado Navarro, cédula de identidad n°10.843.112-1.

5.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógico Comunal y don Nelson Castañeda Vicencio, Director de la escuela M.E.C.

❖ Presentación de Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de la escuela Monseñor Enrique Cornejo

6.- Hora de Incidentes.

Alcalde, también quiero agregar porque ha llegado una cantidad no menor de dinero, la modificación duodécima propuesta de modificación presupuestaria área municipal, lo verá don Mario Santelices después del presupuesto 2022.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°320° 23.11.2021.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

Concejal Ahumada, señor alcalde, colegas, quiero pedir autorización, permiso para poder retirarme un poquito antes ya que tengo la licenciatura de mi hija.

Alcalde, sí, no hay problema.

Concejal Retamal, interviene, señor alcalde ¿no se van a seguir transmitiendo los concejos?

Alcalde, responde, estamos viendo, porque la idea es que después volvamos al lugar donde estábamos o trasladar para acá las cosas y mantener a la gente con la transmisión...

Concejal González, se acostumbraron.

2.- Lectura Correspondencia.

❖ No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Actualidad sobre el covid 19, en nuestra comuna.

Alcalde, comenta, hasta ayer, existían 1.447 casos confirmados, 2 casos nuevos, 7 casos activos, recuperados 1.420 y 20 fallecidos. Nos encontramos en fase 3, llamada preparación, de la actualización del programa de gobierno, paso a paso.

Cumplimos con el calendario de vacunación contra el covid 19, elaborado por el Ministerio de Salud, en nuestros centros vacunatorios, según los siguientes cambios:

- ✓ Desde las 09:00 a 13:00 horas y desde las 14:00 a 16:00 horas, gimnasio Luis Cruz Martínez, Sagrada Familia
- ✓ Desde las 08:30 a 12:30 horas y desde las 14:00 a 16:00 horas, Cesfam Villa Prat
- ✓ Desde las 09:00 a 12:30 horas, posta Santa Rosa

En los centros de vacunación, inoculamos a pacientes, con 1° dosis, 2° dosis y dosis de refuerzo, según corresponda.

❖ Visita Embajador de China.

Alcalde, comenta, considerando la visita del embajador de la República popular China, Niu Qingbao, a nuestra comuna, avanzamos en trabajar en una mesa de trabajo y producto de ello, suscribir un convenio de ayuda mutua. Próximamente entregaremos más novedades al respecto.

❖ Cumbre nacional del gas a precio justo.

Alcalde, señala, el viernes, 26 de noviembre del presente año, asistimos a Chiguayante, para participar de la “Cumbre Nacional del Gas a Precio Justo”, presidida por el alcalde de esa comuna, don José Antonio Rivas Villalobos.

Alcalde, el miércoles pasado, cumpliendo las medidas sanitarias contra el coronavirus, en la plaza de Villa Prat, recibimos la visita del Subsecretario de Agricultura, don José Ignacio Pinochet, quien entrego sacos de alfalfa a 41 agricultores de la comuna, que no son usuarios de Indap.

Concejal Reyes, pregunta, ¿Qué capacidad tienen esos estanques?

Alcalde, responde, dos mil litros.

Concejal Retamal, pregunta, ¿alcalde cuál es el parámetro que se exige para la gente que recibe esa ayuda? Porque hay varios comentarios que siempre son los mismos, estábamos invitados a la ceremonia, pero me gustaría saber cuáles son las personas que reciben esa ayuda.

Alcalde, responde, la gente hace comentarios y muchas veces no tiene por qué saber todas las cosas, pero Prodesal tiene claro cuáles son las personas que necesitan ayuda, ellos son los que hacen el filtro.

Concejal Retamal, sería bueno invitar a la gente de Prodesal para saber cuál es la función, porque muchas personas no conocen el funcionamiento. Pasa lo mismo con la cámara de comercio SERCOTEC, tienen muchos beneficios y proyectos que los microempresarios no saben, entonces ahí quedamos parados en eso.

Alcalde, vamos a seguir peleando para poder tener un cuarto módulo y pueda ingresar más gente.

Nuevamente el municipio, a través del programa Petrac, se adjudicó la iniciativa denominada: “Adquisición de insumos y servicios para el plan nacional de esterilizaciones, responsabilidad compartida 2021, comuna de Sagrada Familia.” Considera 1000 esterilizaciones, proyecto financiado por la Subdere y alcanza la suma de dinero de \$23.000.000.-

❖ **Recaudación para la Teletón.**

Alcalde, el sábado, en el teatro Teletón, entregamos el aporte de la comuna a la Teletón, que ascendió a la suma de dinero de \$14.214.815.- Agradecer siempre a Marisol Poblete, quien anduvo por todos los sectores en el carro móvil, este año no fue como los anteriores.

❖ **Expo de emprendimiento local Sagrada Familia 2021”**,

Alcalde, juntos al Gobierno Regional del Maule y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, realizaremos la “Expo de emprendimiento local Sagrada Familia 2021”, en la plaza de armas de Sagrada Familia, los días 10, 11 y 12 de diciembre del presente año. Feria en que los emprendedores, artesanos, gastronómicos y productores agrícolas de la comuna, exhibirán sus productos a los asistentes, con la finalidad de reactivar nuestra economía local.

4.- 9:21 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ **Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud.**

Alcalde, tuvimos una reunión donde Mario me dio a conocer las dudas que ustedes tenían sobre el presupuesto 2022, encontré sumamente buena la proposición que estaban entregando los señores concejales, lógicamente ustedes revisaron y desmenuzaron el presupuesto encontraba que era súper sano y accedimos hacer ese cambio en el presupuesto 2022 en el área de publicidad y difusión, los M\$50.000.- se traspasarán a iniciativas de inversión. Se les agradece a los señores concejales por trabajar en el presupuesto, lógicamente sabiendo que el próximo año pueden existir modificaciones presupuestarias.

Mariela Peña, Secplac, bueno el alcalde ya habló del tema, se les envió las modificaciones a través de correo electrónico y ahora se las entregaré en papel. Las modificaciones fueron sólo esos ítems.

Alcalde, alguna observación señores concejales.

Concejal Meléndez, señor alcalde solamente señalar y que quede en acta que durante estos meses estuvimos metiéndonos un poco en el presupuesto y cómo funcionaba, como hay tres o cuatro concejales nuevos muchos no sabían que esto se desglosaba por cuenta, además no podemos gastar dinero sino hay en la cuenta. Nos ha servido a todos por lo menos para saber lo que tiene la municipalidad y como funciona, yo señalaba para que le vamos a dar más vuelta y esperar hasta el último día porque con lo que vimos durante estos meses es suficiente, por eso creo que no es necesario discutirlo ahora no sé si el resto quiere hacerlo, pero no tendría sentido darle vuelta a algo que ya le hemos dado vuelta.

Alcalde, por eso concejal me alegra que las comisiones trabajen para ver qué cosas estamos trabajando mal y bien, esperamos seguir en la misma senda en las reuniones para mejorar lo que se está haciendo mal y poder mejorar.

Concejal Meléndez, tengo plena confianza en Mario Santelices, si él dice esto está bien, está bien, porque efectivamente nosotros vemos que hay cosas que están turbias o no están claras, voy aprobar sin darle vuelta una hora, dos horas o más días, creo que Mario es un profesional que tiene claridad, en este tema no nos viene a mentir es un buen profesional.

Concejal Reyes, señor presidente solamente agradecer la buena predisposición de los profesionales que estuvieron a cargo de este proceso y por supuesto a todos los concejales especialmente a don Francisco, quien con su experiencia es muy importante en estas materias que son ajenas a lo que diariamente vivimos, mi condición de ex policía lógicamente estos temas se tocaban pero no era mi fuerte, por tanto se agradece don Mario, Mariela, don Francisco especialmente y a todos los concejales por haber logrado este objetivo y eso fue gracias a las reuniones de comisiones como dice el alcalde y al interés que tenemos el grupo de concejales, reitero mis agradecimientos a nuestro amigo y colega don Francisco por su experiencia y buena predisposición con nosotros.

Alcalde, muchas gracias señores concejales, agradecer nuevamente y sigan trabajando en las comisiones, tampoco la gente tiene que saber cómo trabaja el concejo pero ustedes pueden transmitir, ojalá el próximo año sea diferente y mucho mejor que este año.

¿Estamos en condiciones de aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, por la distribución de los dineros.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no está de acuerdo con la distribución de los dineros.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ **Presentación duodécima modificación presupuestaria, área municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., estas son modificaciones para el cierre del año 2021, estos son usados para el aumento de personal de planta y a contrata, es para pagar bonos de navidad término de conflicto, bono de vacaciones que se ajustará en el mes de enero.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°226

SAGRADA FAMILIA, 03 DE DICIEMBRE DE 2021

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Duodécima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021**— para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo nuevos recursos para proyectos Construcción Cubierta Multicancha Escuela la Higuera, COD. 1-C2018-1459 y Reposición Sede Social N°5, Villa Prat, COD. 1-C-2021-714, correspondientes a las órdenes de ingresos N°871 y 872 respectivamente, ambas del día 02/12/2021 y otro ajustes de ingresos y gastos municipales al cierre del ejercicio presupuestario año 2021.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.

Página 1 de 3

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	10.715	G.I.
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	13.233	G.I.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000	G.I.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.030	P.S.
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	8.333	G.I.
215-31-02-004-184	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	8.333	S.C.
215-31-02-004-273	CONST. CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LA HIGUERILLA	26.981	S.C.
215-31-02-004-289	REPOSICION SEDE SOCIAL N5 VILLA PRAT	59.999	S.C.
	SUBTOTAL	134.652	

Saluda atentamente.


MARIO ANTELLICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada
 - Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
 - secretaría Municipal (1 copia)
 - Administrador Municipal (1 copia)
 - Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
 - Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
 - SECLAC (1 copia)
- MASU/masu

Concejal Meléndez, comenta, me parece bien, la idea es pagar los bonos con este dinero, de lo contrario se pagarían posteriormente.

Mario Santelices, D.A.F., señala, se pide para el gasto pagado, porque no puedo pedir hoy día lo que voy a pagar, tenemos que pagar los sueldos certificar lo que se pagó e indicar a la SUBDERE para que nos devuelva los dineros.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones para aprobar o rechazar?

Secretaria Municipal, tomamos la votación ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Duodécima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, señores concejales eso no significa que sea la última modificación presupuestaria, pueden haber dineros que la SUBDERE quiera traspasar a la comuna, estamos peleando otros proyectos, si Dios quiere poder obtenerlos de aquí a fin de año, el jueves quiero ir a Santiago a pelear esos otros proyectos.

Concejal Retamal, pregunta, ¿podemos ver otros proyectos alcalde de aquí a fin de año? Anduve en terreno y me di cuenta de algunas falencias en la población de La Isla, cierre perimetral no sé si se puede hacer en La Isla, hay un moral insoportable.

Alcalde, señala, muchas iniciativas son de nosotros y otras de la comunidad, buscamos la fuente de financiamiento y la postulamos, la SUBDERE aumentó los dineros para los proyectos PMU y PMB, así podemos poner algunos proyectos que están observados.

Concejal Retamal, porque ese cierre perimetral lado sur de la primera etapa está muy malo, hay microbasural, mora.

5.- 9:40 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- ❖ **Presentación de la solicitud de transferencia de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que se encuentra a nombre de la señora Mariza Figueroa Farías, cédula de identidad n°14.461.004.-0, quien transfiere a don Claudio Mellado Navarro, cédula de identidad n°10.843.112-1.**

Marisol Silva, Jefa de Rentas, bueno como dice don Martín esta es una transferencia de patente de la señora Mariza, quien la tenía antiguamente en el sitio 23 en Colín, se está transfiriendo a Corral de Piedra a la población Santa Aracely, a nombre de don Claudio Mellado Navarro, no se había hecho antes porque estábamos con un problema de local, el departamento de Obras no lo había aprobado porque no reunía las condiciones y SEREMI de Salud, ahora el caballero reunió todo lo que se pedía por eso la pasé al concejo.

Concejal Retamal, pregunta, ¿es el mismo local que presenta constantes problemas en Corral de Piedra?

Marisol Silva, Jefa de Rentas, responde, no, es otro local.

Concejal Retamal, alude, en Corral de Piedra hay un local que prácticamente no es botillería, es cantina...

Concejal Reyes, interviene, está en calle principal con avenida El Bosque. Estuve recorriendo el lugar con la presidenta, quiero tomarme unos minutos para dar a conocer algunas cosas relacionadas con este tema. Si bien es cierto el alcalde requiere acuerdo de concejo para caducar, renovar o trasladar patentes de alcoholes, aquí tenemos que tener especial cuidado señor presidente, dado que especialmente en nuestra comuna y en esta ocasión en el sector de Corral de Piedra existe un alto consumo de alcohol y problemática de consumo de otras drogas ilícitas, por lo tanto nosotros tenemos que velar para que este tipo de situaciones, porque los propietarios venden bebidas alcohólicas y las consumen dentro del local en la sala destinada a juego de máquina y eso indudablemente nosotros como autoridad tenemos que evitar ese tipo de práctica y dar una voz de alerta dado a que Carabineros o las instituciones que están a cargo de esto no dan abasto para los locales comerciales de estas características, pero tenemos que buscar la fórmula, no me opongo a que existan este tipo de locales, pero lamentablemente algunos irresponsables comerciantes que lo único que quiere es el lucro no piensan en el resto de la población, produciendo este tipo de situaciones trastornos en los barrios. Ayer se hizo una encuesta en el sector donde se entrevistó a 33 personas del radio donde está instalado este local, donde el 57% aprobó y el 43% desaprobó. Por tanto considero señores concejales que nosotros como autoridad, debemos presentar precedente con el propósito de ir ordenando este tipo de situaciones.

Alcalde, estoy totalmente de acuerdo, Enzo hay que ver el tema en la ordenanza municipal, no entiendo muy bien el tema usted señora Marisol nos puede ayudar, si existe reiterado consumo de alcohol en el local clausurarlo o clausurar la venta de alcohol, porque nosotros debemos tomar una medida en ese sentido, a todos les gusta y a mí también tomarnos un traguito dentro del local donde solamente se va a vender, pero no es un restaurant. Por tanto tenemos que ver nuestra ordenanza si están los respaldos para tomar ese tipo de decisiones, sinceramente no lo sé...

Marisol Silva, Jefa de Rentas, tendríamos que hacer más inspección, pero significa que debe ser después del horario porque los locales a las doce del día no están vendiendo alcohol a las personas tendría que ser más tarde.

Concejal Jorquera, como dice el colega no nos podemos hacer los tontos, yo aprobaría el traslado de la patente porque tengo que usar el mismo criterio que he usado las otras veces, lo que si tenemos que ver por la otra gente que le incomoda esto, creo que debería existir un par de cámaras para poder contralar.

Concejal González, señala, ayer anduve tipo cuatro y media en Corral de Piedra, la gente andaba preguntando donde había un negocio abierto porque a las seis abren el local. Los horarios de las botillerías son demasiado tarde, a veces a las tres de la mañana siguen vendiendo a los amigos, estaría de acuerdo que el día sábado se cerrara a las doce de la noche y no a las tres de la mañana.

Alcalde, comenta, el horario que nosotros tenemos es hasta las once...

Marisol Silva, Jefa de Rentas, manifiesta, los que venden para afuera es de las nueve a una de la madrugada y el día sábado pueden dos horas más.

Concejal González, alude, muchas veces se toman una cerveza en el local...

Concejal Retamal, interviene, por lo menos yo colega no permito eso en mi local porque es una falta de respeto para la gente que llega, sobre todo para las mujeres.

Concejal Reyes, en relación a lo que dice la señora Marisol, ayer fui testigo que el consumo no comienza a tal hora en la tarde, ayer lunes estaba la gente bebiendo cervezas y jugando en las máquinas, lo que se ve una práctica normalizada, ese es el tema.

Concejal González, también dijeron que el dueño de las máquinas era un Carabinero...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿se puede o no clausurar señora Marisol?

Marisol Silva, Jefa de Rentas, responde, la ley dice que Carabineros cuando tiene ciertas infracciones un local se puede clausurar.

Concejal Meléndez, alude, si se puede clausurar esa es la solución porque nosotros no podemos castigar a una persona que quiere instalar un negocio, como dice don Cristian él lo lleva bien, a lo mejor esta persona también lo puede llevar bien, efectivamente sabemos que en estos locales se puede vender la caña, cerveza, pero no podemos castigar a quien viene hacerlo bien por alguien que lo hace mal.

Concejal Ahumada, pasa lo mismo afuera del estadio de Lo Valdivia.

Concejal Retamal, señala, ese horario lo extendieron con usted señor alcalde en esos años la cámara de comercio, donde ellos pidieron estar hasta más tarde, yo me acostumbé al horario de pandemia y a las once de la noche cierro el local y en la semana a las diez de la noche. El Teniente está al tanto de esta situación y al parecer no se ha sacado ningún parte, lo que conlleva eso son las máquinas.

Alcalde, vamos a tener que ver este tema en comisión tanto de las máquinas como el cierre de los locales.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, se abstiene por las razones antes mencionadas

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la solicitud de transferencia y traslado de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que se encuentra a nombre de la señora Mariza Figueroa Fariás, cédula de identidad n°14.461.004.-0, quien transfiere a don Claudio Mellado Navarro, cédula de identidad n°10.843.112-1, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene por las razones antes mencionadas.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Retamal, señala, señora Marisol he recibido muchos reclamos de los puestos que se ponen normalmente en la comuna por la venta de verduras de estación, creo que eso hay que dejarlo muy claro porque cuando se ponen estos locales a uno le bajan las ventas, no sé cuánto pagan ellos tal vez sea mejor colocar un puesto con verduras de estación, antes de tener un lugar regularizado como corresponde. Tenemos el caso que existe en el pueblo que me tiene bastante complicado, prácticamente me llama todos los días la persona que tiene problemas con el que tiene el puesto de verdulería al lado de la panadería. El señor Toledo paga un permiso por colocar verduras en la vereda, pero la persona del frente le estaciona los vehículos donde esta él....

Marisol Silva, Jefa de Rentas, responde, la persona sacó un permiso por seis meses, pagó \$563.380.- (lado panadería), el alcalde tiene la facultad para hacer rebaja con el informe del departamento Social.

Concejal Retamal, alude, me parece bien que esté pagando, pero esto es un bien de uso público, con usted la trabajamos, donde dice que no se pueden ocupar los bienes de uso público. Tengo el caso de Patricio Manriquez, quien vende helados en la plaza, se fue a instalar a Villa Prat pero no le permiten hacerlo, hizo una inversión de M\$8.000.- en un carro nuevo, pero no le permiten instalarse en la plaza, me llamó porque no se pudo instalar, entonces no sé....

Alcalde, interviene, está autorizado, cuando dio a conocer el concejal Meléndez el tema de la luminaria, a todas las personas que se quieren instalar les estamos pidiendo un generador para que mantengan su luz...

Concejal Retamal, interviene, él dice que en la administración de don Francisco, dentro de lo que él pagaba se le cobraba y se medía lo que él gastaba...

Alcalde, no sé cómo se hacía en la administración anterior porque no era mi tema, nosotros le entregábamos luz, pero don Francisco dio a entender que nosotros no podíamos hacerlo, ahora estamos pidiendo que cada carro tenga un marcador de luz. Pero ahora estamos llegando al concejo, porque a algunas personas les dicen una cosa y a otras le dicen otra cosa. Lo que dice el señor Manriquez no es verdad, creo que él miente porque nadie le ha negado, mientras él cumpla con lo que se le está pidiendo no hay ningún tipo de problema.

Concejal Meléndez, señala, me parece bien que existan locales en la plaza hay que ver una forma de solución, lo que sí hay que tener claro es que la municipalidad no puede vender luz, en algún momento nosotros buscamos una solución teníamos un empalme que presentamos tal vez de otra manera a Contraloría, porque cuando nosotros hacemos una actividad municipal en la plaza les damos luz ya que es financiada por el municipio. Lo que cuestiona la gente es que el carro está a las siete de la mañana en la plaza conectada las máquinas. Hay que buscar la solución rápido porque la gente dice, ustedes lo mencionan pero queda en lo mismo, tal vez ir a conversar a Contraloría y plantear el tema, porque además para eso la persona tiene que tener la propiedad del terreno y ellos no lo tienen; hay que buscar la solución porque no podemos decirle a la gente instálese y conéctese, ese es el punto, para todos debe ser igual.

Concejal Retamal, les digo a todos los colegas que la situación de acá me tiene bien complicado, me llaman prácticamente todos los días, llamo a don Heriberto, manda a los fiscalizadores, de repente se van a tirar unos balazos, no sé en qué va a terminar eso, se los digo sinceramente hay que darle una solución....

Alcalde, interviene, es un tema personal entre ellos, digo que es por molestar, es mejor conversar con ellos....

Concejal Meléndez, alude, a mí también me ha llamado en reiteradas oportunidades, le dije que nadie puede impedir estacionarse porque el lugar es público y se molestan con uno porque les dice que es público, no podemos nosotros en concejo impedir que alguien se estacione en una calle pública y el otro argumento sería si el otro lugar es paradero o no.

Marisol Silva, Jefa de Rentas, responde, antiguamente era paradero...

Concejal Meléndez, después un arquitecto estaba haciendo un proyecto pero vino el terremoto y se acabó todo, pero me parece que la persona pague los derechos porque debe ser justo para todos.

Concejal González, alude, a mí también me ha llamado, le dije a los inspectores pero me dicen que no pueden hacer nada, él piensa que el vecino paga muy poco o no paga nada.

Concejal Retamal, señora Marisol podría mandarnos un listado con todos los puestos que existen en la comuna.

Concejal Meléndez, tal vez nos puede entregar la información de lo que pagan.

Marisol Silva, Jefa de Rentas, responde, les puedo entregar toda la información que ustedes quieran, pero deben pedírsela al alcalde.

6.- 10:15 horas, asiste doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógico Comunal y don Nelson Castañeda Vicencio, Director de la escuela M.E.C.

- ❖ **Presentación de Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de la escuela Monseñor Enrique Cornejo.**

Mariela Poblete Herrera, saludarlo a usted y a todos los concejales, señora Blanca y presentes. ADECO es una asignación de desempeño colectivo que desarrollan algunos establecimientos de nuestra comuna, esto es optativo pero no todos los establecimientos pueden hacerlo, deben tener una cierta cantidad de matrícula, por ejemplo el Liceo, Villa Prat, La Isla, Sagrada Familia. Esta asignación es para hacer mejora dentro del equipo directivo y para incentivar en los convenios tipos. Por tanto, tenemos que estar acá porque dentro de los requerimientos a nosotros nos piden que debemos contar lo que significa ADECO en el concejo municipal. Por esa razón hoy estoy como Jefe Técnico y el Director quien este año postuló, esto no es obligatorio es optativo.



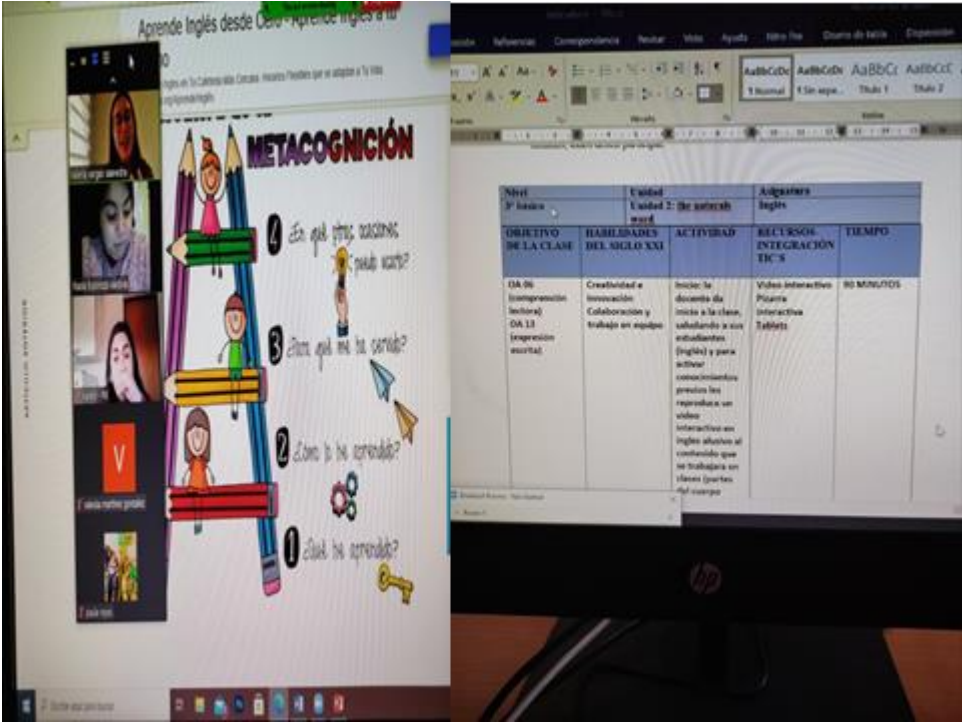
Nelson Castañeda, Director M.E.C., buenos días don Martín, señores del concejo municipal, como dijo anteriormente la señora Mariela, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Personal Docente, se crean los convenios que permiten a los equipos directivos de las escuelas, directores, jefes de UTP, orientadores, poder optar a ser evaluados en el cumplimiento de determinada tarea. Convenio Tipo Trabajo Colaborativo para la Innovación Pedagógica con uso de TIC en el aula. En palabras simples sirve para poder evaluar el desempeño de los objetivos, entregarles las herramientas para que puedan mejorar su gestión o proceso de liderazgo, para poder impactar en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Elegimos este convenio porque estamos a distancia, híbridas o presencial, se dotaron todas las salas de clases por salas interactivas, esto no genera aprendizaje pero es un medio para que los docentes puedan lograr más y mejores procesos educativos. Esto se trabajó de manera online por el tema de la cuarentena y se centró principalmente en fomentar la idea de la innovación; lo que significa la capacidad de resolver problemas de manera efectiva y creativa. Sin embargo no todos los niños estaban aprendiendo lo que debían aprender, por lo tanto, decidimos probar una nueva didáctica que permitiera que todos nuestros estudiantes pudieran aprender de manera más motivante y desafiante para ellos. Se adquirieron 19 pantallas interactivas con su sistema de audio.

Se conversó con un grupo específico de profesores y el objetivo de esto es liderar y gestionar una acción de desarrollo personal docente, mediante el trabajo colaborativo que fortalezca la enseñanza. Al final aparecen las metas e indicadores que este convenio debe cumplir, como todo lo que se establece como proyecto debe tener metas e indicadores si es que efectivamente se logran y en qué nivel, básicamente se hace un diagnóstico al profesor para ver su nivel de conocimiento y utilización de las TIC dentro de las salas de clases y lo otro es como nosotros acompañamos a los profesores en sus planificaciones para que vayan incorporando esta tecnología en su proceso educativo. Luego se debe redactar un informe para establecer qué tan efectiva fue la acción del acompañamiento de los profesores y que tan provechoso fue utilizar la tecnología, para generar más y mejores aprendizajes.

FUNDAMENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO:

La innovación pedagógica en el aula es definida por la OECD (2019) como una transformación significativa de prácticas educativas clave o a la introducción de nuevas prácticas, por tanto, está vinculada a las prácticas pedagógicas como un espacio de construcción de un saber pedagógico compartido para conducir la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la innovación pedagógica no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para alcanzar resultados educativos



OBJETIVO:

Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.





ÁREAS MÓDULO DE CALIDAD	FORMULACIÓN DE METAS Y PLAZO	PONDERACIÓN
Meta 1 Liderazgo	Durante la última semana de mayo, el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con los(as) docentes de su establecimiento en el que se identifiquen necesidades de desarrollo profesional docente para implementar nuevas estrategias de enseñanza en el aula con tecnologías para desarrollar las habilidades para el siglo XXI en los(as) estudiantes.	20%
Meta 2 Liderazgo	En el mes de junio, el equipo directivo junto al equipo docente diseña y planifica las actividades anuales que contempla la planificación de las clases que realizarán los(as) docentes, las instancias de acompañamiento a los docentes y el monitoreo.	20%
Meta 3 Gestión Pedagógica	Entre los meses de julio y noviembre, el equipo docente implementa las actividades planificadas. Asimismo, el equipo directivo realiza acompañamiento a las prácticas docentes y realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.	35%
Meta 4 Resultado	Durante las primeras semanas de diciembre, el equipo directivo evalúa e informa los resultados de la acción implementada a los(as) representantes de la comunidad escolar. El equipo directivo analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes y la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. Finalmente, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar.	25%

Concejal Reyes, pregunta, ¿a qué se refiere con equipos directivos?

Nelson Castañeda, Director M.E.C., responde, dentro del estatuto docente los equipos directivos son aquellos que lideran el inicio de las escuelas, en el caso de nuestro colegio está considerado director quien les habla, jefa técnica de nuestra escuela, ambos somos considerados por el estatuto docente como miembros del equipo directivo, por tanto somos aquellos que estamos sujetos a poder firmar este convenio.

Alcalde, alguna otra consulta señores concejales. ¿Mariela esto es solamente materia de información para los señores concejales?

Mariela Poblete Herrera, responde, sí, solamente eso, es informativa nada más. Esperemos que el próximo año se sumen más establecimientos, este año solamente el M.E.C., otros años esta Villa Prat; si bien sabemos que este es un trabajo arduo adicional, pero también tiene un impacto bastante fuerte dentro de la comunidad educativa. Entonces dentro de los lineamientos para el próximo año como meta esperamos que se sumen todos los establecimientos que tienen doscientos cincuenta alumnos.

Alcalde, muchas gracias.

Mariela Poblete Herrera, muchas gracias, que estén bien.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Desde que comenzamos en el mes de julio se han hecho de manera reiterada solicitudes por parte de los concejales donde reiteran los hoyos en las calles y de parte mía, muchas de ellas no han tenido respuesta. Sabemos que algunas les corresponden a Vialidad, pero en el pueblo nos corresponde a nosotros es nuestra obligación, sobre todo donde está la Copec hay unos tremendos hoyos, es decir, las cosas fáciles que estamos pidiendo no se han hecho, no se nos toman en cuenta las solicitudes que hacemos.

- ❖ Lo mismo sucede con la página de la municipalidad todavía no se autoriza, es obligación tenerla actualizada, el mes de agosto los honorarios no están actualizados.

Alcalde, señala, si lo tiene a bien concejal le voy a pedir al encargado de informática...

Administrador Municipal, interviene, salvo lo que me informaron el otro día de los sueldos.

Alcalde, alude, no sé cuál es el problema, porque no mandan la información si es subirla solamente, no es nada del otro mundo.

Concejal Meléndez, me interesa porque desde que llegué lo reviso, no me importa lo que ganan todos pero otros sí, porque tienen doble sueldo y eso no puede ser.

Alcalde, interviene, pregúntele a Mario concejal que es lo que pasa, le voy a pedir que le informe.

Concejal Meléndez, alude, lo he solicitado por escrito que me manden las copias de los contratos, no necesito que me lo expliquen, he solicitado en reiteradas oportunidades que me manden las copias de los contratos de algunos funcionarios....

Alcalde, interviene, bueno yo lo voy a ver, porque no existen los dos contratos entonces hay algo que está funcionando mal, quiero que me den la explicación porqué, concejal para mí no es agradable que me diga todos los martes lo mismo....

Concejal Meléndez, interviene, para mí tampoco es agradable, he dicho siempre que todas las funciones de los honorarios deben pasar por concejo y por aquí no ha pasado ninguna, el concejo es quien debe aprobar las funciones.

Alcalde, pregunta, ¿desde cuándo es eso?

Concejal Meléndez, responde, desde siempre está en la ley, revísela.

Alcalde, sí totalmente de acuerdo, pero yo aprendí algo, me va a disculpar con todo el respeto que usted se merece también fui concejal, sinceramente no recuerdo que usted haya hecho eso, a lo mejor estoy equivocado...

Concejal Meléndez, interviene, está equivocado alcalde, porque las funciones eran pocas y pasaban por el concejo...

Alcalde, interviene, que bueno que usted se dé cuenta ahora, pero que pena...

Concejal Meléndez, interviene, eran mínimos los honorarios alcalde sino se recuerda.

Alcalde, no me recuerdo.

Concejal Meléndez, pasaba el delegado municipal, así que no diga que no han pasado. Ahora el delegado es sólo un funcionario, me da la impresión que tenemos una municipalidad chica.

Alcalde, responde, en Villa Prat tenemos que hacer muchas más cosas, tenemos que tener un asistente social...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿cómo están contratados esos funcionarios?

Alcalde, responde, unos a honorarios y otros a contrata.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿están contratados aquí?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿porque están allá si deben estar aquí?

Alcalde, responde, están haciendo comisión de servicio..

Concejal Meléndez, pregunta, ¿qué comisión de servicio?

Alcalde, responde, eso no lo tengo claro.

Concejal Meléndez, no debiera porque el delegado es un funcionario.

Alcalde, ya, mejorar eso, gracias.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ He solicitado muchos informes mensuales de los honorarios autorizados para trabajar horas extras de noche en tiempo de la pandemia, por ejemplo el caso del señor Zúñiga Pacheco, no puede hacer horas extras porque como justifica.
- ❖ No estoy solicitando nada aquí, ahora lo estoy haciendo en Contraloría, funciona igual que el municipio no responden nada tampoco.
- ❖ Información solicitada a control interno.
- ❖ Una propuesta no sé si se puede, la calle San Luis está demasiado copada no se puede transitar sobre todo cuando hay funerales, tal vez cambiar el negocio y dejar que se estacionen solamente para los funerales, ver una solución para que esa calle quede despejada.

Alcalde, alude, sería bueno que esa cuadra fuera solamente de salida...

Concejal Retamal, interviene, perdón que sea solamente de entrada, porque en la Copec el vehículo tiene que entrar por la avenida Esperanza y se topa con los vehículos cuando debe salir a la izquierda.

Concejal Meléndez, no es por sacar el negocio de los helados porque está bien ubicado o haga un arreglo alcalde en la calle y métase con la solera un poco más adentro.

Alcalde, si hago eso concejal el Pato va a pensar que es una cuestión personal suya.

Concejal Meléndez, estoy diciendo que me parece bien los negocios, pero que paguen lo que corresponde, haga un tipo de estacionamiento por la calle para que de el ancho de esa manera los vehículos se pueden estacionar en la calle, porque uno entra y el otro va saliendo, hacer algo

parecido donde está la iglesia no tiene área verde. Pensar en un proyecto que lo haga SECPLAC, ver una solución para ese tema.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ El puente de la población Esperanza Chica...

Alcalde, responde, no hemos encontrado tablones de roble, si alguien tiene algún dato que nos pueda colaborar por favor.

2.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ No presenta incidentes.

3.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Me hicieron llegar unas fotografías por lo que ocurre en Villa Los Ciruelos de La Isla, donde un camión de alto tonelaje se estaciona en el lugar el cual provoca algunos daños, don Carlos presidente de la junta de vecino ayer me relataba que el camión pasó a llevar un tendido eléctrico domiciliario, lo mismo a la solera de esa Villa, Carabineros ha cursado algunas infracciones, sería bueno que el departamento de Tránsito tomara cartas en el asunto y tomar las medidas que corresponden.
- ❖ El día 5 de octubre el concejo acordó enviar oficio a La Contraloría y a otros estamentos, dando a conocer la ineficiencia de Vialidad en la comuna. ¿Se envió?

Administrador Municipal, responde, sí le entrego copia.

Concejal Reyes, sería bueno que nos entregaran una copia, es importante que esto no demore a futuro porque dos meses es demasiado, no conlleva tanto el trabajo a realizar para haber demorado tanto ese tema.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Señor presidente no hemos agendado reunión con el SEREMI de Transporte, para ver el tema de la licitación.

Alcalde, responde, a través de la Ley de Lobby estoy pidiendo una reunión con el Subsecretario.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Sería conveniente señor presidente que prontamente tengamos una reunión con la gente a cargo de la P.A.T.S. de Sagrada Familia, se ha sabido que han existido algunos problemas.

Alcalde, pregunta, ¿pero quiere que le informe la empresa?

Concejal Reyes, alude, lo ideal sería la empresa.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Estado de la licitación de extracción de residuos domiciliarios, creo que hay un problema ahí con la empresa con la ampliación de contrato.

Alcalde, sí, el Enzo va a tener que hacer la presentación.

Administrador Municipal, alude, la próxima semana.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Tengo entendido que el camión nuevo limpia fosa tuvo una falla, creo que fue enviado a Santiago.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Agendar reunión señor presidente con la D.O.H., para seguir avanzando en la P.T.A.S. de Villa Prat, don Enzo quedó de tener resultado de los tres terrenos que vimos en esa oportunidad para construir la nueva planta. También sería bueno que ahí participara la Cooperativa de agua.
- ❖ Una buena acotación hizo la vez anterior el concejal Meléndez, donde señaló que sería bueno la adquisición de un sonómetro para los ruidos molestos.
- ❖ En el mes de diciembre se produce una merma bastante importante de funcionarios en los distintos departamentos, especialmente en Obras, Tránsito, se ven muy pocos funcionarios en esta época del año, según comentarios dicen que algunos pidieron sin goce de sueldos, otros vacaciones, un sinfín de cosas que provoca este tipo de situaciones, ¿cuál es el diagnóstico que tiene usted señor presidente sobre eso?

Alcalde, responde, lo voy a ver porque por lo que tengo entendido no es primera vez que está pasando, los veo a veces que vienen con chupalla de las cerezas...

Concejal González, interviene, me he topado con varios.

Concejal Reyes, no es posible que un porcentaje altísimo salga hacer sus actividades particulares, eso quiere decir que no tienen vocación de servicio, a mi juicio no tengo las armas para decir pero considero que el funcionario debe ser mal evaluado porque no está dando el ancho, considero que esta práctica no debe suceder porque dejan de lado su trabajo en el municipio por desarrollar actividades personales, no nos afecta directamente a nosotros pero sí a la comunidad.

Concejal González, señala, colega con respecto a eso yo he visto a varios.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Por años colega he estado en contra de lo mismo, porque la gente que trabaja en el campo dice como los municipales andan trabajando y ganando las mismas monedas que yo, eso quiere decir que no necesita la pega de allá. Creo que eso no corresponde porque dejan el trabajo botado.
- ❖ Hacer de metal el puente de la Esperanza Chica.
- ❖ Paraderos en mal estado.

Alcalde, si vamos hacer algo hagámoslo bien, no haremos algo a lo que te criaste...

Concejal Jorquera, interviene, SECPLAC tiene arquitectos, esos mismos paraderos ordinarios que puso de lata, si va hacer algo hacerlo más bonito, tener un poco más de creatividad.

Alcalde, al final nosotros tenemos que hacer las cosas que no nos corresponden, cada uno tiene su responsabilidad y Vialidad debe mantener los refugios peatonales y no los mantiene, tal vez están ordinarios pero protegen.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Hoyos en la entrada de Villa Prat y Corral de Piedra.
- ❖ Enviar carta del concejo municipal a edil de Vichuquén, por fallecimiento de su madre.
- ❖ Colocar un semáforo de tres tiempos.
- ❖ En el puente Carretón ha habido muchos accidentes.
- ❖ No estoy de acuerdo con la licitación de la basura, hay que crear el departamento de aseo y ornato.
- ❖ Frente a la casa de Carlos Ramírez de Villa Prat, la calle está con aguas servidas.

5.- Concejal Luis González

- ❖ Vecinos de Villa Prat están aporaleados porque detrás del gimnasio hay material que no se ocupa y malezas, lo que dificulta estacionarse cuando van a buscar a los niños al colegio.
- ❖ Entrada a Santa Emilia en malas condiciones.
- ❖ En el paradero de Santa Emilia sería bueno colocar un basurero más grande, porque vecinos del sector dejan ahí la basura.

Alcalde, pregunta, ¿por qué dejan la basura ahí si a todos se les entregó basurero?

Concejal González, responde, no voy a dar nombre y tampoco apellido, pero vecinos de adentro van a dejar la basura a ese lugar. Y la vereda hay que limpiarla porque ya no se ve.

Concejal Luis González

- ❖ Anduve en la casa de Pato González, las veredas están partidas donde se estacionan los vehículos, colocar un letrero no estacionar.
- ❖ Sigo insistiendo en el paradero de Los Quillayes.
- ❖ Villa San José necesita reparación en la entrada, creo que con un viaje de estabilizado quedaría bueno.
- ❖ Lo mismo sucede en la Villa Padre Hurtado, vecinos solicitan pavimentación en la entrada.
- ❖ En los departamentos de Santa Rosa, solicitan reparar los columpios que le faltan unos tablonos y pintura a los asientos.
- ❖ Ya lo señalaron los colegas Meléndez y Jorquera, el mal estado del puente Esperanza Chica, me dice la gente va a llegar navidad y el puente no se arregla.

6.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Con respecto a los puentes que están en mal estado, hay que ser más proactivos alcalde, los puentes de madera no están resultando con el tonelaje que existe, sería bueno revisar para comenzar hacer proyectos y cambiarlos por unos definitivos. El que está en la calle San Francisco se destruyó, no sé qué harán con ese puente, lo mismo pasa con el puente de la población Esperanza Chica, la gente sube a las redes sociales, sino se han encontrado los materiales alguna solución debe existir para eso.
- ❖ Los microbasurales en La Isla I, II, y III etapa, hay que tratar de tener personal de área verde para que haga la pega ahí o hacer el cierre perimetral.
- ❖ Exceso de velocidad en el sector de La Isla, muchos vehículos transitando por la comuna, instruir señor alcalde a Carabineros que haga uso de la pistolita pero no donde siempre se ganan área 51 y donde don Horacio, por lo tanto todos saben que están ahí. Estoy en un grupo donde siempre dicen que están donde mismo, en cambio en La Isla hay una recta donde perfectamente se pueden poner.
- ❖ Me preocupa lo de la planta de tratamiento de Sagrada Familia, voy a leer algo señor alcalde, siendo las 10:45 horas del día 19 de agosto 2021 se reúne don Pedro Calderón Díaz, secretario de la junta de vigilancia y el gerente de la Cooperativa de Agua Potable, señor Damián Hernández, para revisión informe del señor Diego Montecino Díaz, sobre construcción de P.T.A.S. de Sagrada Familia, encontrando dos puntos esenciales que a continuación se detallan:

Existe una napa en constante actividad por lo que se mantiene control de extracción de agua con dos motobombas las 24 horas del día durante los siete días de la semana.

El proyecto no cuenta o incluye una solución integral definitiva para el control saneamiento de las napas las que pueden afectar a largo plazo.

Estos dos puntos son de una gran importancia ya que por estos detalles la planta de tratamiento que se construyó con anterioridad fracasó por no detectar con anticipación las napas subterráneas existentes las que provocaron la elevación de las naves construidas.

A mí me preocupa esa situación porque las naves están hechas de hormigón armado y eso me imagino que con el tiempo se va ir destruyendo con la constante agua que va a ver ahí, no quiero que llegemos al día de mañana señor alcalde donde esas plantas estén destruidas.

Alcalde, comenta, a todos se les ha invitado a las reuniones que hemos hecho a excepción de ayer, eso fue en agosto, pero hemos tenido otras reuniones con la Cooperativa donde ellos nos pidieron tener un ITO, nosotros aceptamos por la transparencia, las cosas se están haciendo bien. Pero como dijo el concejal Germán Reyes, le vamos a pedir a la empresa tener una reunión con ellos para que nos expliquen cómo va el proyecto.

Concejal Retamal, se trata señor alcalde que esto no sea un problema para nosotros a futuro.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ El camión limpia fosa pensé que estaba trabajando, quizás cuanto tiempo se va a demorar en Santiago en arreglar el desperfecto que tiene.
- ❖ Me interesaría tener una reunión con la gente del camión de la basura, he recibido denuncias bastante graves, aparecen perros en distintos lugares de la comuna justo después de que pasa el camión de la basura. No lo he visto solamente tengo el testimonio de personas que han visto esto, sucede en Punta de Rosa, Rincón de Mellado, en el trayecto hacia Villa Prat. Llamarle la atención a la empresa que no se presten para el juego.
- ❖ El convenio que existe con la empresa que retira los vidrios y plásticos, creo que ha sido la peor empresa que hemos tenido, lo digo porque ayer le saqué fotografía. Donde vivo hay un particular que tiene dos contenedores el cual retira todas las semanas, en cambio en La Isla no se puede pasar por la vereda de tanta botella que hay y cuando retiran dejan lleno de vidrio, ¿Cuánto duran estos convenios don Enzo?

Administrador Municipal, responde, es voluntario.

Concejal Retamal, señor alcalde me autorizaría para colocar otros contenedores en esos lugares.

Alcalde, encantado.

Concejal Ahumada, lo mismo sucede con la empresa de los plásticos, ellos pasan todos los lunes hacen un buen trabajo, pero los canastillos no dan abasto.

Administrador Municipal, comenta, se licitó la extracción de los plásticos y se retiran todos los lunes, si quisiéramos colocar en más puntos debemos modificar el contrato.

Concejal Retamal, voy a tratar de averiguar pero que no tenga costo para el municipio, creo que la CCU y Coca Cola lo está haciendo, de poner puntos limpios no solamente de vidrios sino de otros productos también, por último para tener uno en Villa Prat, Sagrada Familia y La Isla.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ La pileta de la plaza de Sagrada Familia hay que limpiarla, no le encuentro sentido que este sólo un chorro de agua si está toda verde, sería bueno colocarle plantas acuáticas, además los basureros pasan llenos de latas de cervezas.
- ❖ Hace dos meses más o menos conversé con don Luciano Moraga por el puente Pirihuin, en el acceso de la comuna hacia La Isla había un árbol donde se consiguió con el dueño poder botarlo, pero no hay ninguna visión porque se topa de frente con el que viene de frente. Me dijo don Luciano que le avisó a Luís Abarca de la limpieza de esa parte, porque de repente se va a provocar un accidente.
- ❖ El ingreso a la comuna se encuentra muy sucio y seco, parece que en la Masterdog no funcionan las luces.

Concejal González, manifiesta, alcalde se me quedó algo en el tintero y no lo quiero dejar pasar, me gustaría tener una explicación por lo que se subió a las redes sociales de la señora Marisol Moraga, me gustaría que viniera a dar la cara y nos diera una explicación....

Alcalde, interviene, concejal con todo el respeto, lo iba a tocar en la cuenta pero me olvidé.

Administrador Municipal, desgraciadamente había una imagen de la funcionaria durmiendo en su silla de trabajo en una reunión vía zoom, eso ocurrió el día jueves, el día viernes el alcalde estaba en Chiguayante y yo estaba subrogando como alcalde, a primera hora me entrevisté con la funcionaria; quien me indica que en esa reunión tomó esa posición porque se molestó en la reunión por lo que estaban comentando ella cerró los ojos y se hizo hacia atrás en su asiento y alguna persona que participó en esa reunión le sacó la fotografía. Esta era una reunión a nivel provincial de mujeres y la persona que convocó a esta reunión señaló que la funcionaria participó activamente de la reunión, frente a eso el problema estaría resuelto porque ella no se quedó dormida en la reunión.

Concejal González, pregunta, ¿ella va a tener alguna sanción?

Alcalde, responde, puede estar la grabación del zoom...

Administrador Municipal, responde, desgraciadamente no grabaron la reunión porque también pedí imágenes....

Concejal Jorquera, interviene, me hubiese gustado tener una respuesta donde ella dijera que no estaba en el mejor momento, tal vez enferma, prefiero una respuesta así alcalde porque tontos no somos, a mí no me trae problemas pero la gente a uno le dice en la calle.

Alcalde, interviene, le estamos dando vuelta a una cosa que ya pasó, no creo que ella este mintiendo.

Concejal Reyes, en lo particular quedo muy conforme con la explicación dada por la funcionaria, ya que a cualquiera nos puede sacar de contexto.

Alcalde, pregunta, ¿qué más concejal?

Concejal González, responde, estamos equivocados porque esa no es la respuesta que merecemos, porque qué respuesta les doy a los trabajadores que andan conmigo. Les digo que lo plantee en concejo y ella dijo que se había echado para atrás...

Alcalde, creo que le estamos dando vuelta al asunto.

Concejal González, la gente no lo va a entender.

Administrador Municipal, señala, la respuesta que puede decir es que usted lo pidió en concejo y que la funcionaria le dio una respuesta al alcalde subrogante y usted más allá no puede hacer nada, porque la responsabilidad administrativa la ejerce el alcalde y que él consideró que la explicación era suficiente, con eso usted se salva.

Alcalde, comenta, para fin de año colocar en La Isla, Sagrada Familia y Villa Prat grupos musicales después de las doce de la noche para que la gente no salga para otro lugar.

Concejal Jorquera, manifiesta, y unos poquitos fuegos artificiales, prefiero eso a que se junte gente.

Concejal Retamal, interviene, que les pasa a sus caballitos que están al lado de los fuegos artificiales.

Concejal Jorquera, es verdad.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
321° Sesión Ordinaria
Martes 7 de diciembre de 2021

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2022, Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no está de acuerdo con la distribución de los dineros.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Duodécima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la solicitud de transferencia y traslado de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que se encuentra a nombre de la señora Mariza Figueroa Fariás, cédula de identidad n°14.461.004.-0, quien transfiere a don Claudio Mellado Navarro, cédula de identidad n°10.843.112-1, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 321° sesión ordinaria, del día martes 7 de diciembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene por las razones antes mencionadas.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de diciembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:52 horas del día martes 7 de diciembre de 2021.



BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°321°.

